

ANUNCIO

Se hace saber que la Alcaldesa del Ayuntamiento de Benadalid, por Decreto 2016/ de 16 de diciembre de 2016 ha convocado al Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento para celebrar la siguiente sesión.

Tipo de sesión: ORDINARIA
Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Día: viernes, 23 de diciembre de 2016
Hora: 9:30 horas.

Con el siguiente:

«ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de 26 de septiembre de 2016 (Acta nº 04/2016).

Punto Segundo.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2014.

Punto Tercero.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2015

Punto Cuarto.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Benadalid (Málaga), para el ejercicio económico 2017, junto con sus Bases de Ejecución y la Plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral, fijo y temporal, así como el Límite del Gasto no Financiero (Techo de Gasto) para 2017.

Punto Quinto.- Modificación del Acuerdo de Adhesión del Ayuntamiento de Benadalid al “Reglamento regulador de las Sedes y los Registros electrónicos de la Diputación Provincial de Málaga, de los Ayuntamientos de la provincia”, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2014.

Punto Sexto.- Toma de conocimiento de los Informes de Reparación y de advertencia de legalidad emitidas por la Intervención Municipal hasta la presente convocatoria y, en su caso, Resoluciones de la Alcaldía contrarias a los reparos de la Intervención.

Punto Séptimo.- Toma de conocimiento y en su caso ratificación de las resoluciones dictadas por la alcaldía desde la celebración del último pleno ordinario.

Punto Octavo.- Mociones y Asuntos Urgentes.

Punto Noveno.- Ruegos y Preguntas».

En Benadalid, en la fecha que consta en la firma electrónica adjunta.

La Alcaldesa y Presidenta
D^a Leonor Andrades Perales